



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: LICITACION DESIERTA/

DECRETO EXENTO N° 3538

Vallenar,

17 JUL 2013,

VISTOS

- La necesidad de adquirir insumos para Programa Salud Pueblos Indígenas perteneciente a Cefam Joan Crawford de la Comuna de Vallenar.
- Según memorándum N° 305 de fecha 10 Julio del 2013., perteneciente a Sub Directora Departamento de salud Municipal., por no ajustarse en el marco presupuestario.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Declárese inadmisibile el llamado a propuesta publica de ID 5350-83-L113 EQUIPAMIENTO PUEBLOS INDIGENAS, debido a que no se ajustan los valores al marco presupuestario.
2. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



MIRIAM CAMPILAY PASTÉN
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/RCL/RAPN/rap